



Carretera 23 # 75-82 Manizales - Caldas  
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

Manizales, 24 de Agosto de 2020.

**INGENIERO:**  
**LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ**  
**INGENIERO DE ZONA**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 00167 de 2020

A través del presente remito a usted copia del contrato de Obra N° 00167 de 2020, cuyo objeto es: **REPARCHEO CON PAVIMENTO ASFÁLTICO SALIDA DEL CORREGIMIENTO DE ARAUCA HACIA MANIZALES** y la empresa **TECNICA VIAL S EN CA**, y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **TECNICA VIAL S EN CA**  
Dirección: CALLE 10 N° 13 – 21 PISO 8, BOGOTÁ D.C.  
Teléfono: 6356262  
Correo Electrónico: [Luzmila.fernandez@grodco.com.co](mailto:Luzmila.fernandez@grodco.com.co)

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente

Proyecto: Santiago Largacía Echeverri

Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Taba Arroyave

